



**AWFF**  
15 ALMERIA WESTERN FILM FESTIVAL  
FESTIVAL DE CINE DE TABERNAS  
8-12 OCT 2025

**RTVA**  
Radio y Televisión de Andalucía

## ANEXO I

### Bases del Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza

#### Primera

Se convoca el “**Premio Canal Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza**” para premiar a la mejor obra audiovisual en cualquiera de sus modalidades, especialmente cortometrajes y documentales y, en su caso, largometrajes, presentada los certámenes audiovisuales andaluces.

La Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA), con ello, reafirma su compromiso en promocionar y difundir la cultura andaluza a través de la colaboración con aquellas instituciones que trabajan para fomentarla mediante la creación y la innovación audiovisual. La RTVA garantiza, así, la cobertura de eventos de consolidada implantación en la Comunidad Autónoma vinculados a la producción audiovisual. Con estos objetivos, se propone contribuir al reconocimiento y desarrollo del talento premiando obras audiovisuales producidas o creadas en Andalucía o por andaluces en la modalidad de cortometraje, documental y, excepcionalmente, largometrajes.

#### Segunda

Los premios Canal Sur Radio y Televisión (en adelante CSRTV) a la creación audiovisual andaluza serán **otorgados por el jurado del certamen** al que concurren, a cuyas deliberaciones y fallo se **incorporará un representante de RTVA o Canal Sur Radio y Televisión**. Los nombres de los miembros del jurado serán publicados en la web de Canal Sur. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable. **La participación conlleva la aceptación de las Bases y sus Anexos I, II y III que rigen el premio.**

El premio **podría declararse desierto** en caso de falta de calidad, ausencia de estándares cualitativos básicos para su posible emisión o concurrencia de candidatos/as.

Asimismo, **se revocará**, en caso de que los/as premiados/as no acepten cumplir con los requisitos descritos en las Bases y sus Anexos I, II y III y suscribir los documentos que se describen en las mismas.



**AWFF**  
**15** ALMERIA WESTERN FILM FESTIVAL  
FESTIVAL DE CINE DE TABERNAS  
8-12 OCT 2025

**RTVA**  
Radio y Televisión de Andalucía

Las presentes bases del Premio CSRTV a la Creación Audiovisual Andaluza serán dadas a conocer públicamente alguno de los medios digitales de la RTVA y en las publicaciones que estime más adecuadas la organización del certamen.

### Tercera

El Premio CSRTV a la Creación Audiovisual está dotado de una estatuilla consistente en la reproducción en bronce de la escultura **EL DILEMA**, de **Mario César de las Cuevas**.

El premio, será **entregado por la persona que designe la RTVA** en el curso de la ceremonia pertinente y en los términos acordados con la entidad organizadora de los mismos, pudiendo delegar esta representación en una persona de la organización del certamen.

### Cuarta

Asimismo, la obra ganadora se emitirá en alguno de los medios de **CSRTV siempre que su productor/a o autor/a asuma todos los requisitos** descritos en el Convenio y Bases complementados por sus Anexos I, II y III.

La persona premiada deberá enviar el material a RTVA o CSRTV en base a las especificaciones referidas en los Anexos II y III, siguientes al presente Anexo I.

### Quinta

La organización del Festival **remitirá a la RTVA el acta del fallo del Jurado** cuando se produzca, a la dirección de correo electrónico cortos de correo electrónico [cortos@rtva.es](mailto:cortos@rtva.es).

**Una obra solo podrá recibir un premio Canal Sur Radio y Televisión**, aunque sea seleccionada para varios certámenes. En cumplimiento de este requisito, el/la autor/a o autores/as de una obra premiada, en caso de aspirar a más reconocimientos en certámenes siguientes, comunicarán a la organización de dichos festivales la obtención del premio CSRTV recibido con anterioridad. En este extremo, la organización lo dará a conocer al jurado previamente a su deliberación y fallo.



**AWFF**  
**15** ALMERIA WESTERN FILM FESTIVAL  
FESTIVAL DE CINE DE TABERNAS  
8-12 OCT 2025

**RTVA**  
Radio y Televisión de Andalucía

## Sexta

La obra audiovisual premiada se podrá emitir por CSRTV en sus canales lineales en TDT, Televisión bajo demanda o la OTT CanalSur Más, a través de plataformas digitales, TV híbrida, por Internet en su página web o en dispositivos móviles, incluyendo redes sociales y, en cualquier caso, **SIN POSIBILIDAD de descarga del archivo para uso particular.**

Asimismo, la obra ganadora **se emitirá en alguno de los medios de CSRTV y/o CanalSur Más** siempre que su productor/a, creador/a o autor/a asuma todos los requisitos descritos en el Convenio y Bases complementados por sus Anexos I, II y III.

El/la autor/autora premiado/a habrá de suscribir, obligatoriamente, la correspondiente **cesión de derechos de propiedad intelectual, que facilitará el Departamento de Cine de Canal Sur Televisión (correo electrónico [cortos@rtva.es](mailto:cortos@rtva.es))** en las condiciones que se indican a continuación:

El inicio de los derechos comenzará tras la entrega del premio a los 30 días de la recepción correcta de los materiales y a conformidad.

La aceptación del Premio supone **la cesión a RTVA o Canal Sur Radio Televisión S.A. de los derechos de reproducción** y comunicación pública de la obra, sin exclusividad, durante un periodo de dos (2) años. Tras este periodo, salvo que alguna de las partes manifieste su oposición con un mes de antelación, la cesión de derechos quedará prorrogada automáticamente por otros tres (3) años en las mismas condiciones.

## Séptima

La cesión a RTVA o CSRTV de los derechos de reproducción y comunicación en primera instancia, se realizará **sin contraprestación económica** alguna por parte de RTVA o CSRTV.



## ANEXO II

### ENTREGA MATERIALES

#### **PREMIO A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN**

#### ENVÍO MÁSTER CORTOMETRAJE

Dirección plataforma Web: <http://195.235.207.219:8080/workflow/>

Usuario: **Cortos**

Password: facilitado por RTVA antes de la entrega

La Productora debe enviar el cortometraje mediante el formulario 'CORTOS' habilitado en la plataforma web citada anteriormente. Deberán rellenarse, obligatoriamente, los siguientes campos:

- Título de la Obra
- Año de la Producción
- Productora

El fichero del cortometraje se nombrará en base a esta regla: *TÍTULO del CORTO\_ Máster*.

El Máster tendrá las siguientes especificaciones:

Formato europeo de TV:	PAL
Encapsulado:	.mp4 (preferiblemente Entrelazado)
Velocidad de cuadro:	25 fotogramas por segundo (obligatorio)
Resolución de aspecto:	16:9
Resolución:	1920x1080
Codec video:	Librería de codificación H264
Vídeo bit rate	10 Mbps
Codec audio:	AAC (24 ó 26 bits) PAR ESTÉREO
Audio bit rate:	128Kbps
Frecuencia muestreo:	48 KHZ
TC IN:	00:00:00:00 (en el primer frame)
Primera imagen visible:	00:00:00:07

#### ENVÍO DOCUMENTACIÓN CORTOMETRAJE

Dirección de mail: [cortos@rtva.es](mailto:cortos@rtva.es)

**La Productora** debe enviar todos ficheros en una **CARPETA CONTENEDORA** que se nombrará en base a esta regla: **TÍTULO del CORTO\_Nombre Productora\_Documentacion**  
Esa carpeta contendrá los siguientes archivos:

**Cesión de derechos**

**Ficha Técnica y Artística completas (PDF).**

**Fecha y lugar de Estreno, Género y Duración (PDF)**

**Sinopsis y Log Line definitivas (PDF)**

**Documento de Cesión de Derechos firmado**

**Copia del DNI de la persona que firme el documento de la cesión de derechos.**

**Relación de músicas utilizadas**, con indicación de autores, títulos, duración parcial y total e intérpretes. (PDF)

**Cartel del corto** en alta resolución en formato JPEG o PSD.

### **3.- ENVÍO FORMULARIO INSCRIPCIÓN PREMIO CSRTV**

La productora de la obra premiada se obliga a firmar el formulario de inscripción en el que se solicita la participación en el Premio CSRTV a la Creación Audiovisual (Anexo III que sigue al presente Anexo II)



## ANEXO III

### INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO CSRTV A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL ANDALUZA

#### DATOS DEL FESTIVAL

Nombre Festival:

Edición nº:

Año de edición:

#### DATOS DEL CORTOMETRAJE

Título Original:

Productora:

Calificación(en caso de que la hayan obtenido del ICAA):

Año de Producción:

En caso de que el cortometraje se haya estrenado previamente:

Fecha de Estreno:

Lugar de Estreno:

Nacionalidad:

Duración:

La inscripción de esta obra a la concurrencia del Premio CSRTV a la Creación Audiovisual Andaluza del presente Festival implica el CONOCIMIENTO y ACEPTACIÓN de las Bases de dicho premio dadas a conocer públicamente por el Festival y que también pueden consultarse en la web:

[https://www.canalsur.es/resources/archivos\\_offline/2020/6/16/1614254585884Bases-Premio-CSRTV-Creacion-Audiovisual.pdf](https://www.canalsur.es/resources/archivos_offline/2020/6/16/1614254585884Bases-Premio-CSRTV-Creacion-Audiovisual.pdf)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firmado:

*Protección Datos. Los datos personales facilitados en el presente documentos serán tratados por \_\_\_\_\_ con la finalidad de gestionar su participación en en Premio CSRTV y serán conservados mientras sean necesarios para que \_\_\_\_\_ pueda cumplir con sus obligaciones legales. Dichos datos pueden ser comunicados a RTVA y a Canal Sur Radio y Televisión S.A. para la misma finalidad. y serán cancelados cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. Con la firma del presente documento consiente expresamente el tratamiento de sus datos para la finalidad indicada, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento por correo postal a \_\_\_\_\_ o enviando un mensaje al correo electrónico \_\_\_\_\_. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competencia (ctpandalucia.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.*